

DECRETO MUNICIPAL N°

079

Castro, 18 de Abril del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 35 de fecha 18/04/2022, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Secplan, los Artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios municipales, para trasladarse a la **ciudad de Puerto Montt, los días 19 y 20 de Abril del 2022**, con motivo de participar en reunión extraordinaria para conocer los procesos de conformación Egis Municipal, el traslado se realizara en vehículo particular patte JR XS 38, asisten:

Natalia Torres Manzo, Rut
Claudia Miranda Mansilla, Rut
Diego Aguilera Martínez, Rut

Directivo Grado 06° EMR.,-
Profesional Grado 12° EMR.,-
Profesional Grado 12° EMR.,-

CANCELESE, viáticos por un 100% el día 19 de Abril 2022, y un 40% el día 20 de Abril 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”